



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/1286/2025, de 26 de septiembre, por la que se nombran Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud de resolución de concurso ordinario.

En virtud de lo previsto en el artículo 78 del Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de conformidad con la legislación vigente y las competencias atribuidas al Departamento según lo previsto en el artículo 3 del Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 199/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, a la vista del expediente instruido y con arreglo a los resultados del concurso ordinario número 322 para la provisión de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 3 de julio de 2025, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, ("Boletín Oficial del Estado", número 168, de 14 de julio de 2025), una vez publicada el día 15 de septiembre de 2025 en el "Boletín Oficial del Estado", número 222, la Resolución de 8 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, nombro Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles para los Registros de la Propiedad del territorio de Aragón, que a continuación se detallan:

- Registrador/a: D.^a Irene María González Peinado.
 - Registro adjudicado: Fraga.
 - Resulta: Arévalo.
- Registrador/a: D. Fernando Tomás Fos de la Rubia.
 - Registro adjudicado: Mora de Rubielos-Aliaga.
 - Resulta: Chiva número 1.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2025.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ